PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Codigo de Seguridad: 6998852715

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	2907	1

Asegurado	R.U.C. o C.I.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	80001464-2

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
14/4/2020	31/5/2020	31/8/2020	51.975.000

TOMADOR: TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato DUOC N° 03/2018 .Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2017 " Servicio Alternativo de Internet - Plurianual".ID N° 339.062, hasta la suma de : Guaranies Cincuenta Y Un Millones Novecientos Setenta Y Cinco Mil .-	51.975.000
	TOTALES	51.975.000

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	181.818
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	18.182
Premio	Gs.	200.000

Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañia el Premio equivalente a la suma de Gs. 200.000 (Guaranies Doscientos Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros
RAMON BAREIRO
Gerente Técnico

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros
MARIELA GAONA
Sub Gerente Administrativo

274122